AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	**ESTHER HERRERA ORTIZ**		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	**63.487.681**	**CONTRATO No.**	**935-2024**
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	**PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2024)**		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	**BUCARAMANGA, GT SANTANDER MAGDALENA MEDIO**		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención a las personas del Proceso de Reintegración, Reintegración especial de Justicia y Paz y el Proceso de Atención Diferencial.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Acompañar a las personas objeto de atención asignadas por la supervisión en la implementación de los lineamientos técnicos y métodos de operación asociados con las rutas de Reintegración, Reintegración especial de Justicia y Paz y el Proceso de Atención Diferencial, de acuerdo con su proceso de avance, sus características, las de su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, teniendo en cuenta los enfoques diferenciales, étnico y de género.	• Se realizo organización de listados de 42 personas asignadas en la vigencia del presente informe, en proces de reintegración regular, especial y proceso de atencion diferencial, ubicando números telefónicos y municipio de residencia. 01/03/2024. • Se organizo códigos de atencion teniendo en cuenta el estado del plan de trabajo y plan de acció (elaboración, ejecución, evaluado y finalizado), logrando plantear actividades individuales y grupales y de apoyo de atencion de otros profesionales para cumplimiento de los acuerdos y dar avance a cada ruta. 04,05,06/03/2024. • Se preparó material pedagógico para actividad con enfoque étnico con familia emberá Dobida en el municipi de Piedecuesta. 05/12/03/2024. • Se realizo 4 convocatorias para brindar atencion a 42 personas asignadas en las rutas de reintegración regula justicia y paz, proceso de atencion diferencial.4,11,18,25/03/2024. • En la vigencia del presente informe se realizó gestión de 1 traslado de GT de 1 persona en proceso d atencion diferencial S0029-2023, para el GT-Bogotá, logrando efectividad en el traslado. 18/03/2024. •En la vigencia del presente informe se contó con 42 asignaciones a inicio de mes finalizando con 41 asignación en SIRR, distribuidas en las siguientes rutas: •REINTEGRACION REGULAR: 22 asignaciones, 15 con enfoque de jóvenes, 2 inactivos, 7 enfoque de género. •REINTEGRACIÓN ESPECIAL: 3 asignaciones con enfoque de género. • PROCESO DE ATENCION DIFERENCIAL: 17 asignaciones, 13 con enfoque de jóvenes 1 se trasladó de GT, enfoque de género. • A 31 de marzo se termina con 41 asignaciones 2 inactivos y los demás atendidos según el plan de trabajo plan de acción a seguir.
2.Realizar los procesos de aplicación y reconocimiento de información como resultado de los instrumentos y herramientas metodológicas diseñadas por la ARN en el marco de las rutas de Reintegración, Reintegración especial de Justicia y Paz y el Proceso de Atención Diferencial, para apalancar el avance en el proceso de acompañamiento a las personas asignadas, y contando con la transversalización de los enfoques diferenciales y de género.	• Se realizo la formulación de 66 acuerdos para los planes de trabaj 214954,123221,123348,123738,123737,123344,124017 de los jóvenes 0174-19,0079-19,0070-20,0373-18 y enfoque de género 0618-17,0180-19,0098-20 con el objetivo de pasar a ejecución posteriormente dando por terminada la fase de elaboración. 05,14,19, 20,21 /03/2024. • Se formularon 21 acuerdos para el plan de acción 122769 de la persona de proceso de atencion diferencia S0241-2023 en etapa de vinculación y adaptación con enfoque de genero dando por terminada la fase de elaboración. 20/03/2024. • Se realizo aplicación de 5 instrumentos PAD-Caracterización productiva a las personas en proceso d atencion diferencial con enfoque de género S0061-2022, S0241-2023 y jóvenes S0040-2022, S0096-2022, S0172-2021 con el objetivo de conocer fuente de generación de ingreso en la actualidad. 04,16,20,22,23/03/2024. • Se proyecto 2 acta IR-F-92 de culminación del beneficio de gestión en educación de la ruta de reintegració especial de 23-02626,03-00497 dando por terminado el beneficio de educación y actualización del estado de culminación. 07,20/03/2024. • Se realizo actualización de 6 instrumentos censo de familia 43086,33773,33734,33931,34617,35135, de la personas en proceso de reintegración regular 0174-19,0295-18,0180-19 justicia y paz y proceso de atencion diferencial S0040-2022, S0107-2021, S0096-2022 logrando fidelizar la información en el sistema. 05,12,13,14,17, 18 /03/2024. • Se realizo la aplicación de 4 instrumento censo de empleabilidad a los jóvenes 0174-19,0295-18,0202-23 enfoque de género 0180-19 con el objetivo de registrar fuente de generación de ingresos. 12, 13,14,16 /03/2024. • Se aplico 6 instrumento censo de hábitat bajo la modalidad de visita domiciliaria a los jóvenes 0174-19,0415 18,0070-20, 0373-18 y enfoque de género 0180-19, 0300-19 con el objetivo de conocer condiciones de hábitat. 12,22,23,25,26 /03/2024. • Se brindo acompañamiento a la orientadora productiva para la aplicación del instrumento de seguimiento unidades de negocio a la joven 0174-19, logrando brindar orientación frente a la importancia de diseñar estrategia de sostenibilidad. 12/03/2024. • Se formulo 6 caracterizaciones de los jóvenes 0174-19,0373-18,0070-20 de reintegración regular y enfoqu de género 0180-19,0098-20 proceso de atencion diferencial S0241-2023, con el objetivo de pasar los planes de trabajo a ejecución logrando dar por terminado la etapa de elaboración. 15,16,23,24 /03/2024. • Se registra paso a ejecución 8 planes de trabajo de reintegración regular de los jóvenes 0174-19, 0373-18 0070-20, 0079-19 y enfoque de género 0180-19, 0618-17, 0098-20 y reintegración especial 03-00497 y 1 plan de acción de la persona con enfoque de género S0241-2023 en etapa de vinculación y adaptación con el objetivo de fidelizar estado de los PdT y PdA dando por terminada la fase de elaboración.15,16,23,24,25,26/03/2024. • Se aplico 1 instrumento línea base reintegración al joven en etapa de estabilización 0202-23, con el objetiv de iniciar la ruta de reintegración regular.16/03/2024. • Se género en el sistema 1 concepto de reintegración con el objetivo de registrar información relevante de joven 0202-23. 16/03/2024. • Se creo 1 instrumento censo de familia del joven de reintegración regular 0202-23, con el objetivo de registra núcleo familiar. 16/03/2024. • Se proyecto 2 actas IR-F-15 de culminación del beneficio de formación para el trabajo de la ruta d reintegración de las personas con enfoque de género 0452-17, 0441-18 con el objetivo de dar por terminado el beneficio de formación para el trabajo 21/03/2024.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ESTHER HERRERA ORTIZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	63.487.681	CONTRATO No.	935-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2024)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BUCARAMANGA, GT SANTANDER MAGDALENA MEDIO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención a las personas del Proceso de Reintegración, Reintegración especial de Justicia y Paz y el Proceso de Atención Diferencial.

- Se proyecto 2 actas IR-F-72 de culminación del beneficio de acompañamiento psicosocial de la ruta d reintegración 0452-17, 0441-18, con el objetivo de dar por terminado la atencion psicosocial con proyección a culminar de manera integral el proceso de reintegración regular. 21/03/2024.
- Se genero 1 acto administrativo de culminación del proceso de reintegración regular de 0452-17, dando pc terminado el proceso. 21/03/2024.
- Se genero 1 notificación personal de 0452-17, dando por culminada la ruta de reintegració regular.21/03/2024.

- Se proyecto 1 acta IR-F-95 de culminación del beneficio de formación para el trabajo de la ruta d reintegración especial de03-00497, con el objetivo de dar por terminado el beneficio de formación para el trabajo. 20/03/2024.
- Se realizo la evaluación de 9 planes de acción bajo la modalidad finaliza ciclo del PdA, de las personas e proceso de atencion diferencial con enfoque de jóvenes S0176-2021, S0214-2021, S0213-2021, S0215-2021, S0237-2021, S0108-2021, S0249-2021 y genero S0107-2021, S0316-2021, con el objetivo de evidenciar avance en el cumplimiento del proceso.16,24,25,26/03/2024.
- Se evaluó el plan de trabajo 123228 correspondiente a la persona de reintegración regular 0441-18, bajo l modalidad terminación por culminación de la ruta quedando en estado finalizado. 22/03/2024.
- A 31 de marzo se cuenta con: 4 planes de trabajo (elaboración), 15 en (ejecución) y 1 finalizado, 2 evaluados Planes de acción: 10 en elaboración, 9 en ejecución.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	**ESTHER HERRERA ORTIZ**		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	**63.487.681**	**CONTRATO No.**	**935-2024**
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	**PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2024)**		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	**BUCARAMANGA, GT SANTANDER MAGDALENA MEDIO**		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención a las personas del Proceso de Reintegración, Reintegración especial de Justicia y Paz y el Proceso de Atención Diferencial.

3. Adelantar la concertación de acciones con las personas asignadas por la supervisión para avance en los procesos de atención a través de las herramientas metodológicas propias de cada ruta, de acuerdo con el tipo de proceso y a las características personales, de su grupo familiar, entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio; de acuerdo con los lineamientos y tiempos establecidos.	• Durante la vigencia del presente mes se contó con población asignada en las rutas de reintegración regula especial y proceso de atencion diferencial en los municipios de Bucaramanga, Floridablanca, Piedecuesta, Girón, Lebrija, El Playón, brindando atencion con enfoque de género y jóvenes empleando metodología multidimensional basado en plan de trabajo y plan de acción. • BUCARAMANGA: se brindó atencion a la joven 0174-19 bajo la modalidad de visita domiciliaria con el objetiv de aplicar instrumento censo de hábitat como parte de la caracterización del plan de trabajo 124954, logrando avanzar en el proceso de caracterización con proyección de culminación integral. 12/03/2024. • Se brindo atencion individual al joven 0202-23 en etapa de estabilización, con el objetivo de aplica instrumentos de inicio de la ruta de reintegración regular. Se codificó: DC-PdT. 16/03/2024. • Se brindo 4 atenciones en base a las personas firmantes de paz 60-02637,60-11305,60-12514 y reintegració especial 23-02647 con el objetivo de fortalecer conocimiento sobre PRI y acompañamiento al cumplimiento de los acuerdos establecidos para el mes de marzo 2024.Se codifico: PED- PRI, Psico_5, JPHAB4.4.1.3, JPSAL5.3.1.3. 19/03/2024. • Se brindo atencion individual al joven 0079-19 con el objetivo de firmar resumen de acuerdos del plan d trabajo 123221, logrando paso a ejecución del PdT. Se codifico: DC-PdT.21/03/2024. • Se brindo atencion bajo la modalidad de visita domiciliaria a los jóvenes 0415-18,0373-18 y enfoque de gener 0300-19, con el objetivo de aplicar instrumento censo de hábitat, logrando interactuar en el contexto social donde vive cada uno. Se codifico: DC-PdT.25,26/03/2024. • Se brindo atencion individual a la persona de reintegración especial 03-00497, con el objetivo de socializa resumen de acuerdos del plan de trabajo 124766, logrando pasar a ejecución. Se codifico: JPDC-PdT.23/03/2024. • Se brindo atencion individual a la persona de reintegración regular con enfoque de genero 0618-17, con objetivo de socializar resumen de acuerdos del PdT 123348, logrando pasarlo a ejecución. Se codifico: DC-PdT. 25/03/2024. • FLORIDABLANCA: Se brindo atencion individual al joven S0040-2022, con el objetivo de brinda acompañamiento al cumplimiento de acuerdos establecidos en el plan de acción para el mes de marzo de 2024, logrando evidenciar avance en el proceso. Se codifico: PAD PROD 2.1, PAD FAM 3.1. 05/03/2024. • Se brindo atencion individual a las personas en proceso de reintegración especial 23-02626, 25-00852CP, co el objetivo de brindar acompañamiento en el cumplimiento de los acuerdos establecidos en el plan de trabajo para el mes de marzo, logrando evidenciar avance en la ruta. Se codifico: JPSEG8.1.4.1, JPSEG8.1.2.3. 07,19/03/2024. • PIEDECUESTA: Se brindo atencion individual al joven 0295-18, con el objetivo de brindar acompañamiento e el cumplimiento de acuerdos establecido para el mes de marzo 2023, logrando evidenciar avance en la ruta, se socializo el acta IR-F-124 información del beneficio de inserción económica, dando inicio al proceso solicitud BIE. Se codifico: SAL5.2.2.3, SEG8.1.2.3. 13/03/2024. • Se brindo atencion bajo la modalidad de visita domiciliaria a la persona en proceso de atencion diferenci S0107-2021, con el objetivo de interactuar con su núcleo familiar, conociendo los mínimos de higiene que han logrado adoptar a su calidad de vida en el nuevo contexto como pertenecientes a la comunidad Emberá Dobida. Se codifico: PAD EDU6.1, EVPAD-PdA.14/03/2024. • Se brindo atencion individual a los jóvenes de proceso de atencion diferencial S0215-2021, S0214-202 S0108-2021, S0249-2021, S0176-2021, S0213-2021, S0237-2021 y persona con enfoque de género S0061-2022, con el objetivo de desarrollar actividad pedagógica que les permitiera cumplir el acuerdo establecido para el mes de marzo 2024 y evaluar los planes de acción 120855,120856,120877,120882,120854, 120857,120883 logrando evidenciar avance en la ruta de atencion diferencial de manera individual. Se codifico. PAD PER1.2, PAD EDU6.1, PAD PER 1.1, PAD PER 1.2, EVPAD-PdA.14,16,20/03/2024. • Se brindo atencion bajo la modalidad de visita domiciliaria a la persona con enfoque de género 0180-19, con objetivo de aplicar instrumentos de caracterización y firma de resumen plan de trabajo, logrando interactuar con el contexto social de la persona. Se codifico: DC-PdT. 14/03/2024. • Se brindo atencion individual a las personas en proceso de atencion diferencial con enfoque de jóvenes S007 2022, S0096-2022 y enfoque de género S0022-2022 con el objetivo de brindar acompañamiento en el cumplimiento de los acuerdos establecidos para el mes de marzo logrando evidenciar avances significativos en el cumplimiento de los acuerdos, se codifico: PAD FAM 3.1, PAD SEG 8.2, PAD FAM 3.1 16/03/2024. • Se brindo atencion individual a los jóvenes de reintegración regular 0185-19, 0191-19 con el objetivo de brinda acompañamiento en el cumplimiento de los acuerdos establecidos para el mes de marzo 2024, logrando avanzar en el cumplimiento de la ruta. Se codifico: PRO2.3.2.3, HAB4.3.1.1, SEG8.1.6.1. 20/03/2024. • GIRON: Se brindo atencion individual al joven 0618-16 con el objetivo de brindar acompañamiento en cumplimiento de acuerdos establecidos para el mes de marzo 2024, logrando evidenciar avance en la ruta. Se codifico: CID7.2.1.2, SEG8.1.6.2. 17/03/2024. • Se brindo atencion individual al joven en proceso de atencion diferencial S0172-2021, con el objetivo d avanzar en el proceso de caracterización del plan de acción 124944. Se codifico: PAD PER 1.1, PAD EDU 6.1 • LEBRIJA: Se brindo atencion individual a los jóvenes 0039-20, 0060-19 en reintegración regular con el objetiv de brindar acompañamiento en el cumplimiento de acuerdos establecidos para el mes de marzo. Se codifico: HAB4.1.1.2, SEG8.1.1.2, PRO2.1.1.3, HAB4.1.1.1, SAL5.3.1.3, SEG8.1.1.2. 26/03/2024. • Se brindo atencion individual a la persona de proceso de atencion diferencial S0316-2021, con el objetivo d cumplir el acuerdo establecido y evaluar el plan de acción 120856, logrando avanzar en el cumplimiento de los compromisos establecidos. Se codifico: PAD FAM3.1, EVPAD_PdA. 21/03/2024. • Se brindo atencion individual a las personas en proceso de reintegración regular 0441-18, 0452-17, con objetivo de cumplir acuerdos establecidos, evaluar el PdT 123228, quedando en estado finalizado, firma de actas IR-F-15, IR-F-72. Se codifico: PRO2.3.1.1, PRO2.3.1.3, EV-PdT, CID. 21/03/2024.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	**ESTHER HERRERA ORTIZ**		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	**63.487.681**	**CONTRATO No.**	**935-2024**
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	**PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2024)**		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	**BUCARAMANGA, GT SANTANDER MAGDALENA MEDIO**		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención a las personas del Proceso de Reintegración, Reintegración especial de Justicia y Paz y el Proceso de Atención Diferencial.

	• EL PLAYON: Se brindo atencion individual al joven 0475-18, con el objetivo de brindar acompañamiento en cumplimiento de los acuerdos establecidos para el mes de marzo 2024, logrando avanzar en el cumplimiento del PdT. Se codifico: SAL5.4.1.3, PRO2.3.1.3. 22/03/2024. • Se brindo atencion familiar a la persona en proceso de atencion diferencial con el objetivo de aplica actualización de instrumentos, socializar resumen de acuerdos del PdA 122769, logrando pasar a ejecución. Se codifico: PAD INST, PAD EDU 6.1.22/03/2024. • Se brindó atencion individual a la persona en proceso de reintegración regular 0002-19, con el objetivo d establecer metas para la vigencia del plan de trabajo 124828, con proyección a culminar la ruta de reintegración regular. Se codifico: DC-PdT.22/03/2024 • Se brindo atencion bajo la modalidad de visita domiciliaria al joven 0070-20, con el objetivo de interactuar en contexto social donde vive, con la familia, aplicar instrumentos de caracterización, socializar resumen de acuerdos del PdT 123344, logrando pasar a ejecución. Se codifico: DC-PdT. 22/03/2024.
4. Realizar acciones de acompañamiento y seguimiento para el avance del cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención asignadas y aquellos en los que se vincule a sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, articulación e intervención.	• Se realizo seguimiento a 16 acuerdos establecido en el plan de acción de las personas con enfoque de géner S0078-2022, S0022-2022, S0107-2021, S0061-2022, S0316-2021, y jóvenes S0040-2022, S0096-2022, S0214 2021, S0237-2021, S0176-2021, S0213-2021 con el objetivo de evidenciar avance en el proceso de atencion diferencial. 05,16,17, 18,21,22 /03/2024. • Se realizo 26 seguimientos acuerdos establecidos en los planes de trabajo de los jóvenes de reintegració regular 0295-18,0618-16, 0039-20, 0060-19,0475-18,0185-19, 0191-19 enfoque de género 0441-18 y reintegración especial con enfoque de género 23-02626 con el objetivo de registrar información que logre evidenciar el cumplimiento de compromisos para el mes de marzo 2024. 13,16,17,21,22,23,24 /03/2024. • Se realizo 56 seguimiento a estado final de metas de los planes de acción con el objetivo de evidenciar avanc en la ruta. 18,22,23,24,25/ /03/2024. • Se realizo 1 evaluación de plan de acción 125006 por traslado del GT, correspondiente a la joven S0029-202 18/03/2024. • Se realizo la evaluación de 9 planes de acción correspondiente a la persona con enfoque de género S010 2021, S0316-2021 y jóvenes S0214-2021, S0213-2021, S0215-2021, S0237-2021, S0108-2021, S0249-2021, con el objetivo de dar por terminada la etapa de ejecución, quedando en estado evaluado. 18, 21,22,23,24,25/03/2024.
5. Fortalecer la permanencia de la población objeto de atención asignada y su grupo familiar a través de la vinculación, gestión y articulación con actividades que permitan desarrollar alternativas sostenibles para la generación de ingresos, el acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico, el enfoque diferencial, étnico y de género y la normatividad vigente, así como la implementación de ejercicios pedagógicos de sensibilización con la población objeto de atención.	En el momento de realizar el presente informe se realizó detalladamente la fuente de generación de ingreso de cada una de las personas asignadas encontrando lo siguiente: BUCARAMANGA: Se cuenta con las siguientes vinculaciones laborales de población en estado activo. 1 joven hombre vinculado con contrato laboral en la empresa de aseo de Bucaramanga EMAB, por la bolsa de empleo serviarpe. 1 joven hombre vinculado con contrato laboral a la empresa de aseo de Floridablanca. 1 joven mujer dedicada a la venta de zapatos en línea en emprendimiento con BIE. 1 joven hombre vinculado a supermercado de manera informal. 1 hombre enfoque de género dedicados al trabajo independiente de trasporte público por plataforma. 2 jóvenes hombres se desconoce vinculación laboral en estado inactivo. 1 joven hombre en etapa de estabilización en busca de oferta laboral. 1 PRR-E vinculado a empresa con contrato en mantenimiento generales. 1 PPR-E vinculado al área de jardinería y oficios varios. 1 PPR-E dedicado a trasporte urbano. GIRON: 1 joven hombre laborando con contrato laboral en empresa que presta los servicios de vigilancia en conjunto cerrado. 1 joven hombre PAD en busca de empleo. FLORIDABLANCA: 1 joven hombre PAD vinculado a restaurante como parrillero, sin contrato laboral. PIEDECUESTA. 1 joven hombre trabajando independiente en soldadura como independiente con BIE. 1 joven hombre en busca de oferta laboral en construcción. 1 joven mujer vinculada con contrato laboral a la empresa de aseo Veolia, estado de embarazo.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	**ESTHER HERRERA ORTIZ**		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	**63.487.681**	**CONTRATO No.**	**935-2024**
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	**PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2024)**		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	**BUCARAMANGA, GT SANTANDER MAGDALENA MEDIO**		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención a las personas del Proceso de Reintegración, Reintegración especial de Justicia y Paz y el Proceso de Atención Diferencial.

	1 joven hombre vinculado a la empresa INTERCOL con contrato laboral. 1 joven hombre realizando trabajos como independiente. 1 joven hombre vinculado con contrato laboral en oficios varios casa de eventos. 1 joven mujer dedicada a labores domésticas. 1 joven hombre vinculado a Barberia, sin contrato laboral. 1 joven hombre vinculado al trabajo de las criptomonedas y negocios digitales. 1 joven hombre PAD vinculado en construcción. 1 hombre PAD en busca de oferta laboral. 1 hombre vinculado a empresa de construcción con contrato laboral. (marval). 1 joven hombre vinculado como operario a empresa de Postobón. 1 joven hombre vinculado en labores agrícolas. 1 hombre vinculado a empresa de construcción. 1 joven hombre vinculado a empresa de chatarrería. LEBRIJA 1 joven hombre trabajando en zona rural en actividades agrícolas. 1 hombre con enfoque de género dedicado al trasporte. joven mujer dedicada a labores domésticas y cuidado de su hijo de 14 meses. 1hombre dedicado a labores de cuidado y mantenimiento de parcela. 1 hombre con enfoque de género dedicado a labores agrícolas. EL PLAYON. 1joven hombre vinculado con contrato laboral a empresa de Campollo. 1 joven hombre dedicado a labores agrícolas como trabajador independiente. 2hombres vinculados a labores agrícolas. 1 joven hombre dedicado a cuidar granja avícola.
6. Realizar articulación con las redes socio comunitarias e institucionales presentes en el territorio para fortalecer la participación de la población objeto bajo los lineamientos de la entidad frente servicio social y/o comunitario, enfocados en la convivencia, construcción de paz y reconciliación, teniendo en cuenta las características y enfoques diferenciales y de género de la población.	• Se cuenta con articulación con secretaria de desarrollo social de la alcaldía de Bucaramanga para concerta acciones de servicio social y comunitario con el objetivo de certificar 19 personas asignadas en acciones de servicio social y comunitario. 31/03/2024.
7.Adelantar de forma mensual la verificación de recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados de acuerdo con el cronograma de la ARN y de los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos.	•Se revisan 2 informes de desembolsos de apoyos económicos, en los cuales no se evidencian novedades en el desembolso económico de 20 personas asignadas que reciben este beneficio. 04,21/03/2024.
8. Realizar procesos de articulación e interlocución con las dependencias de la entidad en referencia a la implementación de programas, lineamientos y demás orientaciones relacionadas con la implementación de la ruta de Reintegración y el Proceso de Atención Diferencial.	• Se participo con la profesional reintegradora I del GT-Santander magdalena medio oficina Bucaramanga, de entrenamiento y reentrenamiento de los procedimientos e instructivos de reintegración regular y especial de igual modo proceso de atención diferencial. 01703/2024. • Se participo de 1 espacio pedagógico con profesionales del GT-Santander magdalena medio oficina d Bucaramanga, con el objetivo de generar espacios de conocimiento sobre el código de integralidad. 04/03/2024. • Se participo de capacitación con profesionales de nivel central de la ARN sobre adquisición de bienes atencion psicosocial a población en reincorporación. 07/03/2024. • Se participo de espacio pedagógico con profesionales del GT-Santander magdalena medio oficina d Bucaramanga con el objetivo de desarrollar taller de fortalecimiento y refuerzo BIE/PRE-2024. 11/03/2024. • Se participo con profesional de la ARN GT-Santander en espacio pedagógico donde se socializó la política d sistema de gestión ambiental de la ARN. 15/03/2024. • Se realizo socialización de la oferta SENA a 3 personas de reintegración regular con perfil para vinculación formación técnica y tecnológica, logrando la inscripción de 0300-19 en oferta tecnológica.06/03/2024. • Se vinculo a diplomado UDES de 4 personas en proceso de reintegración regular 0098-20, 0039-20,0060 19,0191-19, logrando conexión virtual y participación en el desarrollo de este. 09,16,23/03/2024. • Se cuenta con 15 personas en proceso asignadas para vinculación a FA en los ciclos de 1 a 5 en los modelo educativos flexibles. •Se cuenta con el 98% de población asignada vinculada al sistema de salud.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	**ESTHER HERRERA ORTIZ**		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	**63.487.681**	**CONTRATO No.**	**935-2024**
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	**PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2024)**		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	**BUCARAMANGA, GT SANTANDER MAGDALENA MEDIO**		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención a las personas del Proceso de Reintegración, Reintegración especial de Justicia y Paz y el Proceso de Atención Diferencial.

9. Activar protocolos de atención, en articulación con otros profesionales del Grupo Territorial de acuerdo con las rutas institucionales definidas a nivel territorial para la atención de casos que representen riesgo para la salud e integridad personal de las personas en proceso o de sus grupos familiares.	• Se solicita ante el asesor jurídico validación jurídica de las personas en proceso de reintegración especial 2 02626, 03-00497 reintegración regular 0441-18, con el objetivo de viabilizar culminación integral del proceso de reintegración. 22/03/2024. • Se solicita información al asesor jurídico para gestión de trámite de libretas militares para las personas e proceso de atencion diferencial S0107-2021, S0078-2022, S0237-2021, S0108-2021, S0022-2022, S0249- 2021, S0096-2022. 22/03/2024.
10. Elaborar y entregar los informes e insumos que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado, y que aporten al cumplimiento de los objetivos de planeación estratégica definidos por la entidad.	• Se realizo entrega de 55 folios de documentos generados en el mes de febrero de 2024 a la oficina de gestió documental. 05/03/2024. • Se envió a la asesora de reincorporación 1 informe de focalización de estudiantes para la estrategia "maestr itinerante"2024. 15/03/2024. •Se realizo entrega de 1 planilla psicosocial de manera digital.26/03/2024. • Se registro 2 informe de avance de la persona en reintegración especial 23-02649(culminada), 23-02626 d manera trimestral por solicitud de magistratura. 08/03/2024. • Se envío a la coordinadora 1 informe de actividades correspondiente al mes de marzo 2024, para revisar aprobación. 21/03/2024.
11. Registrar la información en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR, de la población asignada en relación con las acciones derivadas de las atenciones, acciones y el avance en su proceso, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.	• Se registro en SIRR a través de dispositivo ARPA 66 acuerdos para planes de trabajo. 05,14,19, 20,2 /03/2024. •Se registro en SIRR a través de dispositivo ARPA 21 acuerdos para plan de acción. 20/03/2024. • Se registro en SIRR a través de ARPA 5 instrumentos PAD-Caracterización productiva a las personas proceso de atencion diferencial. 04,16,20,22,23/03/2024. • Se registro en SIRR la actualización de 6 instrumentos censo de familia, de las personas en proceso d reintegración regular, justicia y paz y proceso de atencion diferencial. 05,12,13,14,17, 18 /03/2024. •Se registro en SIRR a través de ARPA 4 instrumento censo de empleabilidad. 12, 13,14,16 /03/2024. •Se registro en SIRR a través de ARPA 6 instrumento censo de hábitat. 12,22,23,25,26 /03/2024. •Se registro en SIRR a través de ARPA 6 caracterizaciones de planes de trabajo. 15,16,23,24 /03/2024. • Se registra en SIRR a través de ARPA el paso 8 planes de trabajo y acción de reintegración regular, especia proceso de atencion diferencial. 15,16,23,24,25,26/03/2024. •Se registro en SIRR a través de ARPA 1 instrumento línea base. 16/03/2024. •Se registro en SIRR 1 concepto de reintegración. 16/03/2024. •Se registro en SIRR 1 instrumento censo de familia. 16/03/2024. • Se realizó en SIRR el cierre de 2 beneficios psicosociales de las personas en reintegración regular 0452-1 0441-18. 21,25/03/2024. • Se genero en SIRR 1 acto administrativo de culminación del proceso de reintegración regular de 0452-1 21/03/2024. •Se registro en SIRR a través de dispositivo ARPA la evaluación de 9 planes de acción bajo la modalidad finaliza ciclo del PdA. 16,24,25,26/03/2024. • Se registra en SIRR la evaluación de 1 el plan de trabajo bajo la modalidad terminación por culminación de ruta quedando en estado finalizado. 22/03/2024. • Se realizo en SIRR actualización de 1 número telefónico de la persona en proceso de atencion diferenci S0213-2021, con el objetivo de fidelizar la información en el SIRR. 23/03/2024. • Se realizo en SIRR actualización de 2 direcciones de las personas de ruta regular 0475-18, 0002-19, con objetivo de fidelizar la información en el sistema. 23/03/2024.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Dentro de la vigencia del presente informe, se ha dado cumplimiento a las obligaciones generales contenidas en este contrato.

ESTHER HERRERA ORTIZ
Firmado digitalmente por ESTHER HERRERA ORTIZ

ESTHER HERRERA ORTIZ

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

Silvia Marcela Yañez Moreno
Firmado digitalmente por Silvia Marcela Yañez Moreno

NOMBRE(S) SILVIA MARCELA YAÑEZ MORENO

Fecha VoBo: 1/04/2024

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co